Salta, 28 de abril de 2015

EXP-EXA Nº 8.431/2012

## RESD-EXA Nº 205/2015

VISTO la nota del Director General Administrativo Económico, Cr. Héctor Alfredo Flores, que corre a fs. 26, solicitando se gestione la prórroga de designación del Sr. Martín Eudoro García, en carácter de Personal No Permanente, a partir del 01/04/15, y

## CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución del Consejo Superior Nº 059/15, se autoriza a Decanato de esta Facultad, prorrogar la designación del Sr. García, en carácter excepcional, como Personal No Permanente, desde el 01/04/15 y hasta el 30/09/15 o hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso, lo que ocurra primero.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada, en carácter excepcional, la designación del Sr. Martín Eudoro GARCÍA, D.N.I. Nº 8.172.081, como Personal No Permanente para desempeñarse como Supervisor del Agrupamiento de Servicios Generales - categoría 05, desde el 01/04/15 y hasta el 30/09/15 o hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso, lo que ocurra primero, de acuerdo a lo dispuesto por la resolución del Consejo Superior Nº 059/15.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el Sr. García continuará cumpliendo las misiones y funciones establecidas en la RESD-EXA Nº 374/2012 y con la carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto de la presente prórroga al cargo que el Sr. García dejó vacante, por su renuncia y/o a las economías del Inciso 1 del presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 4°.- Hágase saber con copia a: Sr. Martín E. García, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal de la Facultad, Personal de la Facultad, Obra Social de la Universidad, Dirección de Salud Universitaria de la Universidad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF

CN smv

> ARIA TERESA MONTERO LAROCCA ARIA (CADEMICA Y DE INVESTIGACIO)

CLATAD DE CO. EXACTAS - UNS